



## **EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2014**

- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de octubre de 2014
- Aprobación de las propuestas de las Áreas de Gobierno que se enumeran a continuación:

### **ÁREA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, RÉGIMEN INTERIOR, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.**

- Avocación de la competencia para este único acto por motivos de abstención del Concejal Delegado del Área de Urbanismo e Infraestructuras y concesión de licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar trastero y piscina, en Calle Acacias, 17 de Cala Flores, Cartagena.

### **PATRIMONIO**

- Aceptación de la baja de la licencia de quiosco destinado a la actividad de venta de frutos secos y artículos de escasa entidad comercial, situado en Paseo Alfonso XIII, (Junto a Instituto Jiménez de la Espada), Cartagena y acceder a su transmisión

### **ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PERSONAL**

#### **HACIENDA**

- Compromiso de gasto a incluir en los proyectos de presupuestos de 2015 y 2016 con un crédito de 1.144.164,42 y 104.014,95 euros, respectivamente, para el contrato del servicio de mantenimiento del alumbrado público en el término municipal de Cartagena.

- Compromiso de gasto a incluir en los proyectos de presupuestos de 2015 y 2016 con un crédito de 550.000 euros anuales, para atender el contrato de suministro de carburante en estaciones de servicios para vehículos municipales.
- Compromiso de gasto a incluir en los proyectos de presupuestos de 2015 y 2016 con un crédito de 52.905 euros en cada ejercicio, para atender el contrato de suministro de material de imprenta.
- Autorización de gasto plurianual de 68.122,09 € para el contrato de mantenimiento de las instalaciones del Auditorio y Palacio de Congresos de Cartagena durante 7 meses, iniciándose previsiblemente el 1 de diciembre de 2014.
- Concesión de la subvención solicitada por solicitada por el titular de Cafetería D'Manolo, sito en Paseo Alfonso XIII, 54, de Cartagena, establecimiento de hostelería con servicio de terraza en la vía pública mediante instalación de mesas y sillas, por importe de 978,42 €.

## **TESORERÍA**

- Concesión de fraccionamiento de deuda en dieciocho mensualidades, solicitado por una mercantil relativa al Expediente Ejecutivo de Apremio nº.: 11980/0012-0024, en concepto de IBI de Naturaleza Urbana-IVTM-O.R.A.-MULTAS DE TRÁFICO, por importe de 17.962,33 €.
- Desestimación de la solicitud de fraccionamiento de deuda de una mercantil correspondiente a los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2014, por importe total de 481.682,84 euros .
- Estimación del recurso contra acuerdo de Junta de Gobierno Local de 29 de septiembre de 2014 por lo que se concede el aplazamiento de deuda solicitado por la sociedad municipal Casco Antiguo de Cartagena S.A. correspondiente al Impuesto de Bienes Inmuebles de 2014, hasta la fecha de vencimiento nuevamente solicitada para el 5 de agosto de 2015, sin perjuicio de que la deuda pueda ser cancelada en cualquier momento.

## **ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS**

### **INFRAESTRUCTURAS**

- Aprobación del proyecto denominado “Colector General de Saneamiento del Borricén en el término municipal de Cartagena (Murcia)” cuyo objeto es la red general de colectores que garantiza la recogida y transporte de las aguas residuales del núcleo de población considerado. El presupuesto de ejecución por contrata es de 188.982,26 € y el plazo de ejecución es de cuatro meses desde la firma del acta de replanteo. En relación con este proyecto se acuerda:
  - Aprobar la disponibilidad de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.
  - Adquirir el compromiso municipal de obtener las autorizaciones administrativas necesarias para ejecutar las obras.
  - Adquirir el compromiso municipal de recepción de las obras, ejecutadas conforme al Proyecto, de forma inmediata a su terminación, así como el de realizar su conservación y explotación.
  - Notificar la adopción del acuerdo a la Dirección General del Agua, Consejería de Agricultura y Agua de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, solicitando a dicha Administración la ejecución de las obras conforme a lo redactado en el Proyecto.

## **ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO, PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, EDUCACIÓN, MUJER Y FESTEJOS**

### **CULTURA**

- Aprobación del gasto y concesión de subvención por importe de 600 euros a la Asociación “Círculo Cultural Cartagenero”, por el procedimiento de concesión directa al objeto de fomentar y desarrollar actividades culturales relacionadas con la materia de los fines recogidos en sus estatutos, garantizando así la protección expansión de expresiones culturales como la música, las artes, la literatura y las tradiciones populares.

### **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA:**

- Convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general con GINES HUERTAS INDUSTRIALES dentro de la XXXIV Edición de “Festival de Jazz” para la cesión de dos vehículos: un turismo y un vehículo comercial tipo furgoneta para su destino con carácter exclusivo a la organización del Cartagena Jazz Festival

durante los fines de semana comprendidos entre el 1 y el 22 de noviembre de 2014, fechas de celebración del Festival y de duración del convenio.

## **ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CENTRO HISTÓRICO Y VÍA PÚBLICA**

### **MERCADOS**

- Estimación de dos recursos extraordinarios de revisión en expediente de revocación/extinción de las licencias de venta ambulante en puestos de mercadillos para el año 2014.

## **ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, INDUSTRIA, JUVENTUD, NUEVAS TECNOLOGÍAS, DEPORTES, MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE, TRANSPORTE Y MOVILIDAD.**

### **DEPORTES**

- Resolución del expediente de subvención por el procedimiento de concurrencia competitiva, según las Bases por las que se rige la convocatoria aprobadas en Junta de Gobierno Local celebrada el 28 de marzo de 2014, mediante aprobación del gasto de 500.000 €, concesión de subvención a ochenta y dos entidades y asociaciones deportivas de Cartagena, como financiación necesaria para llevar a cabo su programa de actuación y mantenimiento de sus actividades y se deniega a diez entidades deportivas por no reunir los requisitos exigidos en las referidas Bases.

Cartagena, a 7 de noviembre de 2014